

El Sr. presentes.
D. Manuel Medina,
D. Fernando Zapata
D. José Zapata
D. Javier Merino.
D. Jacinto Caballero.

Se hizo supletoria el día 7 de Julio de 1896 a la ordinaria del día 5.
En la villa de San Javier a siete de Julio de mil ochocientos
noventa y seis, siendo las ocho de su mañana, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Manuel Medina Chausanano, se reunieron en el salón de
las Consistoriales los señores citados al margen, con objeto de ce-
lebrar la sesión supletoria de este día a la ordinaria del día cinco,
que no tuvo lugar por no haber concurrido suficiente número de
Sr. Concejales. Abierta que ha sido, se dió principio por la lectura del
acta anterior que fué aprobada por unanimidad. Et seguíase se
leyeron los Datados Oficiales y demás ordenes recibidas desde la
anterior acordándose el cumplimiento de las que así lo exigieran.

Aprobación de
varios asuntos.

Por el Sr. Secretario fueron presentados los siguientes asuntos;
uno importante en ciento cincuenta penetas, de la composición re-
sultada en la cárcel y retrete de esta Casa Consistorial; Otro de la co-
municación que el oficial de secretario D. Joaquín Farrigós López, en-
vió a la Capital para la conclusión de quintos ante la Comisión pro-
vincial, importante en treinta y cinco penetas; Otro de cien penetas
por los quintos de la composición del camino de la Ribera segun-
do orden del Ayuntamiento; Otro de los quintos de la Comisión a
la Capital elevada por el Secretario y acordada en la sesión an-
terior, importante en treinta y seis penetas; Otro de diez penetas
por los riegos de los cereales que es itener a la florería fran-
ta a la Casa Capital y otro de diez y siete penetas por el impor-
te de los libros facilitados al Ayuntamiento para el Registro
Civil, acordándose por unanimidad aprobarlos y que se cobren
de sus capitales correspondientes, menas la última que lo será
del de Impresarios por no haber en el presupuesto asignación
para ella.

Distribución de
faneros.

Presentada la distribución de faneros para el presente mes forma-
da en virtud de lo dispuesto en el art. 189 de la vigente ley Munici-
cipal, se acordó por el Ayuntamiento aprobarla en todas sus par-
tes.

Extracto de
acuerdos.

Del mismo modo fué presentado el extracto de la sesión cele-
brada por esta Corporación durante el último trimestre y
hallándose ajustado a los acuerdos tomados, fué aprobada, acor-
dándose también se remitiera al Sr. Gobernador Civil de la provincia
para su inspección en el Datado Oficial de la misma.

Asociados.

En este acto penetraron en el Salón los señores asociados
que al margen se expresan en virtud de la convocatoria
circulada al efecto y con la autorización necesaria y nesu-
do mayoría, el Sr. Presidente declaró convalidada en su

